



BOLETÍN INFORMATIVO 10
16/11/2024

Supera SEDAFOP las 24 mil solicitudes en censos acuícola y Ganadero.

El Gobierno del Estado de Tabasco a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, (SEDAFOP) continua en los avances de los programas clave para el fortalecimiento del sector rural: el Crédito Ganadero a la Palabra y Pescando Vida; la dependencia ha recibido 24, 679 solicitudes de productores que buscan impulsar la actividad pecuaria y acuícola en el estado.

La Dra Luisa del Carmen Cámara Cabrales, Secretaria de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, (SEDAFOP) dio a conocer que este programa busca impulsar el hato ganadero mediante el acceso al crédito en especies de 10 novillonas y un semental con asistencia técnica, beneficiando a pequeños y medianos productores.

Asimismo, se ha realizado asambleas informativas encabezado por el subsecretario de Desarrollo Agrícola y Ganadería, Joaquín Alejandro Ligonio, además de censos en 7 municipios: Macuspana, Cárdenas, Huimanguillo, Balancán, Comalcalco, Tenosique y Emiliano Zapata,

obteniendo un total de 11, 393 solicitudes para este programa.

Entre los requisitos para la validación de las solicitudes de los interesados, se encuentra contar con 8 a 10 hectáreas con pastura, acceso a fuentes de agua, para brindar un buen desarrollo de los animales.

Mientras que en el programa, Pescando Vida, dirigido a dignificar la actividad pesquera mediante la entrega de jaulas flotantes, jornal de 5,000 pesos mensuales y asesoría técnica, ha recibido una notable respuesta por parte de las comunidades, con solicitudes registradas de 13, 286 productores que han realizado su pre-registro. El subsecretario de Pesca y Acuicultura, Guillermo Priego León, inició las asambleas informativas para resolver las dudas y brindar información a los productores en los 6 municipios participantes en esta primera etapa: Centla, Jonuta, Paraíso, Cárdenas, Nacajuca y Emiliano Zapata. Entre los requisitos son que el beneficiario viva no más de 500 metros de un cuerpo de agua y 2.5 metros de profundidad mínima del cuerpo de agua durante todo el año.

En ambos programas se beneficiaran a 10 mil productores acuícolas y pecuarios. Estos resultados reflejan el compromiso del gobierno y la coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario Forestal y Pesca (SEDAFOP) con el desarrollo sostenible y la reactivación económica de las comunidades rurales.